

COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

EJE TERRITORIAL

De conformidad con el literal d) del Artículo I.1.45 Capítulo VII del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la Concejala Ing. Andrea Hidalgo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial, me permito convocar a usted a la Sesión No. 006 – Extraordinaria de la Comisión en mención, que tendrá lugar el **miércoles 24 de julio de 2019**, a las **10:30**, en la Sala de Sesiones No. 2 del Concejo Metropolitano de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Cambio de periodicidad de las fechas de las sesiones de la Comisión.
2. Designación del Vicepresidente de la Comisión.

Concejales Convocados:

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado

Luis Reina Chamorro

Mgs. Juan Carlos Fiallo

Funcionarios convocados:

Dra. Mónica Amaquiña
Delegada de Procuraduría Metropolitana



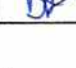
Muy atentamente,



Abg. Carlos Alomoto Rosales



SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	GC	22/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	22/07/2019	
Revisado por:	Damaris Ortiz	PSGC	22/07/2019	

Ejemplar 1: Expediente de Comisión de Desarrollo Parroquial

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Despacho Secretaría General del Concejo